



# UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA



## Convocatoria

Fecha: Martes 11 de julio de 2017.

Para : Señores miembros de la Asamblea General Universitaria (gestión 2017-2019).

De : Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez -Presidenta.

Asunto : Convocatoria a Sesión Plenaria para el viernes 14 de julio de 2017.

De la manera más atenta se les convoca a Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria **No.004/2017-2019**, que se llevará a cabo el día **viernes 14 de julio de 2017**, a las **8:30 a.m. (primera convocatoria) y a las 9:00 a.m. (en segunda convocatoria)**, en el salón de sesiones de la Asamblea General Universitaria, ubicado en el Edificio de Usos Múltiples, contiguo al Teatro Universitario, Universidad de El Salvador.

### Agenda propuesta

- I. Verificación de quórum.
- II. Informes.
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Para conocer y resolver: **Dictamen No.11 CSAE/2015-2017** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas de la gestión 2015-2017, relativo a la denuncia interpuesta por el Lic. Juan Ernesto Gómez y otros profesionales, de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, en contra del Ing. Joaquín Orlando Machuca Gómez, Decano de la referida Facultad (gestión 2015-2019).
- V. Para conocer y resolver: Recurso de Revisión interpuesto por el Dr. Walter Mauricio Molina García, en contra del acuerdo No.087/2015-2017 (XVI) (CORRECTO) de fecha 16 de junio de 2017, relativo a la Solicitud de Nulidad de las elecciones de "Representantes del Sector Profesional no Docente ante la Asamblea General Universitaria para la gestión 2017-2019", realizadas el 09 de mayo de 2017 en la Facultad Multidisciplinaria Oriental.
- VI. Para conocer y resolver: Solicitud de Nulidad de las elecciones de "Representantes Estudiantiles ante la Asamblea General Universitaria para la gestión 2017-2019", realizadas el 09 de mayo de 2017 en la Facultad Multidisciplinaria Oriental, presentada por la Bachiller Gabriela Samara Cantarero Orellana y otros estudiantes.
- VII. Para conocer y resolver: Solicitud de nulidad de las elecciones realizadas el nueve de mayo de dos mil diecisiete, de Representantes ante la Asamblea General Universitaria de la gestión 2017-2019, del Sector Profesional no Docente de la Facultad Multidisciplinaria Oriental; interpuesto el veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete por el Lic. José Manuel Carranza Parada, miembro de la Asociación de Profesionales en Fisioterapia y Terapia Ocupacional de Oriente, (APROFITEO).

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez  
Presidenta  
Asamblea General Universitaria



**Nota: Si al verificar el cuórum en segunda convocatoria, se tiene el cuórum requerido en el Art. 77 inciso dos de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, para abordar el punto III de la agenda de Sesión Plenaria No.005/2017-2019, programada para este día, se podrá iniciar con esa sesión.**

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA